

Expediente: 69/24
Carátula: OJEDA JAVIER ALEJANDRO C/ PAVON S.R.L S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PAVON S.R.L, -DEMANDADO/A
20280384993 - OJEDA, JAVIER ALEJANDRO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 69/24



H102315422768

JUICIO: OJEDA JAVIER ALEJANDRO c/ PAVON S.R.L s/ COBRO ORDINARIO. Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025. Cítese al demandado Pavon S.R.L., CUIT 30-71681719-5, con domicilio en Calle Uno N° 926 de Villa Mariano Moreno, Las Talitas, Provincia de Tucumán (según lo informado por la Dirección de Personas Jurídicas el 07/10/24) para que se apersona a estar a derecho. Córrasele traslado de la demanda y de la documental acompañada, para que en el plazo de QUINCE DÍAS la conteste en los términos del art. 435 Procesal. El incumplimiento a dicha carga procesal, dará lugar a lo dispuesto en los arts. 267 y 438 del CPCCT. Notificaciones diarias (arts. 197 y 199 CPCCT). AMP - 69/24. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.